



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 076-25

19 MAR 2025

Salta,
Expediente N° 12.066/23

VISTO la Resolución N° CD-777/24 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa a la Méd. Viviana Mariel MOLINA, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD – HOMBRE - SOCIEDAD de la Carrera de Medicina de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que la Méd. MOLINA tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 03 de Diciembre de 2024.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que la Méd. Viviana Mariel MOLINA, D.N.I. N° 18.230.741, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura SALUD – HOMBRE - SOCIEDAD de la Carrera de Medicina de esta Facultad, el 03 de Diciembre del 2024.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

sh
mcia

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa